



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán

29 DIC 2022

Expediente N° SO-19.500/2022.-
Resolución N° SO-903/2022.-

VISTO:

La Resolución N° SO-887/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución de referencia, se designa en forma directa al Ing. Miguel González Carballo, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para el área disciplinar de “**Matemática**” Facultad de Ciencias Naturales, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 - Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Momentos II.

Que, se debe rectificar el nombre del área disciplinar, debiendo ser el correcto “**Biología**” en lugar de “Matemática”.

Que, el artículo 101 del **REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS** (Decreto N° 1759/72) establece: “*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*”

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:


EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-887/2022, con relación a la designación en forma directa del Ing. Miguel González Carballo, quedando de la siguiente manera:

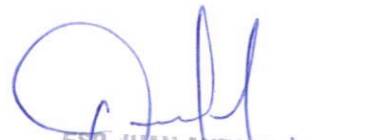
*“Designar en forma directa al Ing. Miguel González Carballo, D.N.I. N° 18.701.389, en un (1) Cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para el área disciplinar de “**Biología**” Facultad de Ciencias Naturales, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 - Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Momentos II.”*

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor y a la interesada para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICEDIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA